



**Nro. 11/2014**

**Acta de la reunión del consejo de coordinadores docentes.  
Lunes: 10-11-2014**

**Asistentes:** Profesores: Alfonso Alonso (Decano de Estudios Profesionales), Jesús Rafael Pacheco (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Curbelo (Coordinadora de Ingeniería Química), Aivlé Cabrera (Coordinadora de Licenciatura en Química), René Escalante (Coordinador de Licenciatura en Matemáticas), José Cappelletto (Coordinador de Tecnología e Ingeniería Electrónica), Marlene Goncalves (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Mario Caicedo (Coordinador de Licenciatura en Física), Luis Hernández (Coordinador de Estudios Urbanos), Corina Campos (Coordinadora de Ingeniería Geofísica), Edda Rodríguez (Coordinadora de Ingeniería de Materiales), Manuel Rodríguez (Coordinador de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Orany Marín (Coordinador de Licenciatura en Biología), Jhoan Sira (Coordinador de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), Martín Durán (Coordinador de Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento), María Victoria Flores (Coordinadora de Comercio Exterior y Licenciatura en Comercio Internacional) y Luis Urbano (Coordinador de Ingeniería de Telecomunicaciones).

**Invitados Permanentes:** Prof. Isabel Rodríguez (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales), Prof. Orlando Pellicioni (Coordinador de Cooperación Técnica), Lic. Lucy Pires (Directora de Admisión y Control de Estudios) y Lic. Rosa Zambrano (Asistente del Decanato de Estudios Profesionales).

**Inasistentes:** Profesores: Henry Vicente (Coordinador de Arquitectura), Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil), Evis Penott (Coordinadora de Servicio Comunitario) y el representante estudiantil (María José Bouzas / Joaquín Marcano).

**1.- Orden del día.**

El Decano sometió a consideración de los consejeros la agenda del día y la misma fue aprobada.

**2.- Aprobación del acta 10-2014.**

El Decano presentó al cuerpo el acta 10-2014 siendo aprobada sin modificaciones.

**3.- Informe del Decano.**

El Decano dio la bienvenida a la Lic. Rosa Zambrano como nueva Asistente del Decanato de Estudios Profesionales y a todos los presentes. Empezó su informe de lo acontecido tanto en los consejos académico (CA) como directivo (CD).

CONSEJO ACADEMICO (CA): 15 y 29 de octubre.

CONSEJO DIRECTIVO (CD): 22 de octubre y 05 de noviembre.

De los 60 estudiantes formalizaron su deseo de realizar el examen (especial) de admisión realizado en octubre, 36 presentaron y 1 es susceptible de ser admitido. El punto de corte aprobado en el CD del 02-07-14 fue 43,80 para carreras largas. En el CD del 22-10-14 el estudiante fue admitido.

En el CD del 22-10-14 el Secretario informó que en el Consejo de Coordinación de Sistemas Informáticos tomaron una decisión con respecto a las notas de duelo. Las mismas deben ser canalizadas a través de la Dirección de Asuntos Públicos.

Hay nuevas fechas aprobadas por el CD para el calendario académico 2014-2015. Lo usual es aprobar la planificación de todo el año pero dadas las circunstancias se están aprobando las fechas por trimestre. Algunas fechas para el trimestre Ene-Mar 2015 son las siguientes. La información actualizada la podrán encontrar en la página web de DACE.

- Periodo de clases, del 08-12-14 al 13-03-15.
- Pre-solicitud de grado en Sartenejas, del 17 al 28 de noviembre/2014.
- Pre-solicitud de grado en el Litoral, del 08 al 18 de diciembre/2014.
- Solicitud de grado en Sartenejas, 11 y 12 de febrero/2015.
- Solicitud de grado en el Litoral, 19 y 20 de febrero/2015.
- Graduación en Sartenejas, 25, 26 y 27 de febrero/2015.
- Graduación en el Litoral, 18 de marzo/2015.

En consecuencia, se fijaron las siguientes fechas límites para los trámites que nos conciernen a nivel del decanato y que se encuentran publicados en la página web:

- SARTENEJAS: Graduaciones del 25, 26 y 27 de febrero/2015.
  - Fecha límite para entregar el acta de evaluación del proyecto de grado (Coordinación Docente) o pasantía (Coordinación de Cooperación Técnica) por parte de los graduandos: Ultimo día hábil a mediodía de la semana 2 del trimestre Ene-Mar 2015 (segundo periodo lectivo del año académico 2014-2015).
  - Fecha límite (Coordinación Docente) para la remisión del expediente de grado y CD-ROM: Ultimo día hábil a mediodía de la semana 5 del trimestre Ene-Mar 2015 (segundo periodo lectivo del año académico 2014-2015)
- LITORAL: Graduaciones del 18 de marzo/2015.
  - Fecha límite (Coordinación Docente) para la remisión del expediente de grado y CD-ROM: Ultimo día hábil a mediodía de la semana 6 del trimestre Ene-Mar 2015 (segundo periodo lectivo del año académico 2014-2015)

En el CA del 29-10-14 se informó que Consultoría Jurídica rindió al Rector el informe acerca de la averiguación administrativa sobre el examen de admisión 2014 y en el CD del 05-11-14 el Rector leyó la resolución. Se recomienda abrir averiguación administrativa para efectos de expediente disciplinario al Prof. Hugo Montesinos y a la TSU Beatriz Guerra. El Rector comenta que “las comisiones están libres de toda sospecha y toda culpa”. El consultor jurídico afirma que “toda resolución es pública” y el Secretario, a su vez, solicita que “la resolución de la averiguación administrativa forme parte del acta del CD”.

En el CD del 05-11-14 el Rector hizo los siguientes nombramientos:

- Lic. Rosa Zambrano, como Asistente del Decanato de Estudios Profesionales a partir del 01-11-14.
- Prof. Sabrina Di Scipio, Coordinadora Docente de Ingeniería Química a partir del 01-12-14.

Igualmente, informa que se recibió una donación por un monto de Bs. 80.000,00 proveniente de Banco Mercantil para el evento INFOCARRERA 2015. La Lic. Daisbely Zerpa, Administradora del Decanato, consultó con Relaciones Interinstitucionales por la donación que usualmente realiza dicha institución privada para el premio al mejor estudiante y la respuesta que obtuvo es que este año no otorgaron recursos para dicho premio. El Vicerrector Administrativo informó que en el mes de octubre renunciaron 5 profesores contratados, 3 ayudantes docentes y 5 empleados administrativos.

#### VARIOS:

En relación a los expedientes de los graduandos, es necesario hacer los siguientes comentarios:

- Por favor, no rayar el informe académico o el flujograma, pues se hace difícil su revisión. Solo deberían utilizar los resaltadores de colores.
- Es deseable que el expediente llegue a DACE pulcro para su posterior procesamiento y archivo. Los datos deberían ser transcritos mediante el computador y no a mano. Así, la Coordinación Docente guarda un soporte informático y resulta más sencillo realizar cualquier corrección producto de eventuales errores de transcripción.
- Se propone a los consejeros trabajar en un formato único de flujograma para todas las Coordinaciones Docentes. Así, podríamos hacer uniforme la presentación del expediente del graduando y facilitar su revisión.

Los consejeros manifestaron su acuerdo con la propuesta.

La Prof. Judith Vanegas, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se dirigió al Decanato a solicitar información acerca de la definición del “perfil del egresado” por carrera y de la definición de las “competencias” para efectos de confección de los programas académicos de las asignaturas. Su consejo asesor (conformado por todos los jefes de los departamentos académicos) le preguntó que podían hacer para elaborar dichos programas si no cuentan con la definición de las competencias. Las mismas deben venir dadas por las Coordinaciones Docentes y afirman no haber recibido dicha información. Esto es algo que se viene trabajando desde gestiones anteriores.

El Decano solicitó información a los consejeros sobre el particular y éstos manifestaron que el trabajo se hizo. El perfil de egresado por carrera está definido y las competencias también. Sin embargo, se debe hacer una consulta pública para validar las mismas. Los cuestionarios fueron elaborados para dicha consulta pero su aplicación no ha sido factible debido a restricciones de tiempo y recursos. Adicionalmente, algunos consejeros argumentan que el trabajo ha sido arduo pero implica la coordinación de muchos entes de la universidad que no necesariamente logran trabajar de manera coordinada; el diseño del formato de programa analítico no refleja las competencias y debe actualizarse; no todos los profesores están debidamente preparados para la elaboración de los programas por competencias.

Se envió un correo electrónico el 04-11-14 al personal de soporte de la DSM ([soporte-web@dsm.usb.ve](mailto:soporte-web@dsm.usb.ve)) solicitando la creación de cuentas de usuario para el mantenimiento de las páginas web de cada una de las Coordinaciones Docentes. El usuario es la Coordinación Docente con su correo institucional. Los responsables de administrar dicho usuario y por ende, del mantenimiento de la página web de la Coordinación Docente, serán el Coordinador Docente de turno y su Asistente. Así, se hace abstracción de quienes ocupen los cargos y se da continuidad administrativa. Se solicitó igualmente un taller de inducción para los usuarios. Cuando nos comuniquen la fecha del taller de inducción, retransmitiremos la información.

Se envió un correo electrónico 05-11-14 solicitando su colaboración, dado que ustedes son los responsables académicos y los especialistas en cada una de las carreras largas que imparte nuestra casa de estudios, para actualizar Tríptico del Decanato de Estudios Profesionales. Dicho documento se repartirá a los aspirantes a ingresar a la universidad en las jornadas OPSU y en el evento INFOCARRERA. Es necesario tenerlo actualizado. Solo hemos recibido respuesta de cuatro Coordinaciones Docentes.

Está pendiente la idea propuesta acerca de automatizar el conteo de votos para la premiación al mejor stand del evento INFOCARRERA 2015.

Informe de los representantes del DEP (Prof. Edda Rodríguez y Prof. Oranys Marín) ante el Decanato de Estudios Generales. La Prof. Edda Rodríguez tomó la palabra e informó lo siguiente:

- Informe del decano. Informó de la visita del representante del Ministro de Educación Superior. Examen de Admisión (36 estudiantes presentaron/ 1 admitido). Comunicación del Rector Prof. Enrique Planchart en relación al examen de admisión. Jornadas de control de Leishmaniosis en la población de Turgua. Solicitud del estudio de la capacidad de cupos para la cohorte 2015. Normativa Infogobierno (implementación de software libre). Llamado al limitar la emisión de notas de duelo por diversas dependencias, Asuntos Públicos se encargara de la emisión a nombre de las unidades involucradas.
- Situación del Catálogo de EEGG, Coordinación del Ciclo Profesional. La Coordinación de Ciclo Profesional informo que actualmente se encuentran en la etapa de revisión y actualización del catálogo virtual de asignaturas de Estudios Generales, el mismo se hará para fines de manejo interno de la coordinación.
- Informe del Consejo Asesor CIU de fecha 23-10-2014. La coordinadora Prof. Nélide Pérez presentó un informe estadístico del número de estudiantes inscritos y cursantes, así como del índice académico de las cohortes 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, en cada una de las asignaturas (matemáticas, lengua, destrezas y ciencias naturales). El estudio permitió evaluar el rendimiento de los estudiantes en cada una de las asignaturas y de la importancia de cursar las asignaturas Física y Química, además de su incidencia en el rendimiento de los estudiantes en el Ciclo Básico.
- Solicitud del Curso Química 0 en el Ciclo Básico. La Coordinadora Docente, Prof. Aivlé Cabrera, presentó la propuesta de solicitud de inclusión de Principios de Química (Química 0) a finales del 1er año del Ciclo Básico, para los estudiantes de Licenciatura en Química. El Decano indico que dicha inclusión es difícil considerando: el desplazamiento de la asignatura Inglés III al segundo año, el cursar dos generales durante el último año de carrera, y su incidencia sobre el régimen de permanencia. No obstante, indicó la posibilidad de plantear y evaluar un Ciclo 0 para aquellos estudiantes que así lo requieran.
- Informe del Test Habilidades Aplicadas – Jornadas Proactivas. La Prof. Judith Vanegas informó de la aplicación de un test a 261 estudiantes que participan en las Jornadas de Proactiva. El mismo incluye aspectos de razonamiento verbal, analogías verbales y numéricas y comprensión verbal.
- Casos de estudiantes: Solicitud de Cambios de Sede: 6 Casos Aprobados. Solicitud de un segundo permiso de dos generales vía excepción: Aprobado.

Informe del representante del DEP (Prof. Mario Caicedo) ante la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación. El Prof. Mario Caicedo tomó la palabra e informó que no había nada relevante que informar.

Informe del representante del DEP (Prof. Martín Duran) ante el Consejo Directivo de la Sede del Litoral celebrado el 14-02-14. El Prof. Martín Durán tomó la palabra e informó lo siguiente:

Resumen del Informe de Cursos Intensivos Presentado al CD del Litoral el 25/10/14:

- Se atendió un universo de 843 estudiantes donde 719 cursaron una (1) asignatura y 124 cursaron dos (2), los cuales estaban distribuidos en 31 secciones en la Sede del Litoral y 18 secciones en la Sede de Sartenejas.
- El número de estudiantes de carreras cortas y largas que cursaron los cursos intensivos 2014 de la Sede del Litoral aumentó en más del 44%.
- El rendimiento de los estudiantes de las carreras cortas y largas en la Sede del Litoral aumentó en más del 15% respecto a los últimos 3 años.

- El porcentaje del número de estudiantes que cursaron dos materias respecto al número total de inscritos aumentó en más del 133%. A su vez, este grupo incrementó su rendimiento académico en un 15% respecto al año 2013.

Acto seguido, algunos miembros del consejo tomaron la palabra con el fin de complementar las informaciones ofrecidas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

#### **4.- Definición de una propuesta de asignación de cupos (año 2015) para las carreras largas.**

El Decano presentó la información suministrada por algunas Coordinaciones Docentes para una propuesta de cupos para el año 2015. Después de escuchar diversos comentarios y opiniones de los consejeros, se definió la mayoría de los cupos que corresponden a la capacidad operativa de la universidad de acuerdo a la información manejada por la diferentes Coordinaciones Docentes.

#### **5.- Procedimiento para la sustitución en las actas de calificaciones del "INCOMPLETO (I)" para pregrado y del "SIGUE (S)" para postgrado, por calificación definitiva en los proyectos de grado realizados en tres etapas o avances.**

El Decano presentó a los consejeros el documento enviado por DACE. Seguidamente se abrió el derecho de palabra. Aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas todas las observaciones, el cuerpo decide aprobar por unanimidad la propuesta.

Cabe destacar que el reglamento C.20 – “Pregrado. Proyectos de Grado” (<http://sistema.cenda.usb.ve/reglamentos/ver/467>) señala de manera explícita que “...la calificación de INCOMPLETO (I) se podrá utilizar en una única oportunidad en la última etapa del Proyecto de Grado” (artículo 15). De igual manera, se señala que “...la calificación de INCOMPLETO (I) no se podrá utilizar en la modalidad de Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva” (artículo 16). Por último, el artículo 22 del mismo reglamento dice que “lo no previsto en estas Normas será resuelto en cada caso por el Decanato de Estudios Profesionales”.

En consecuencia, el manual de normas y procedimientos respectivo reflejará lo siguiente:

La calificación de INCOMPLETO (I) será sustituida por una “A” (aprobado) o por una “E” (reprobado) para el caso de los proyectos de grado o por una calificación numérica o cualitativa (“A” (aprobado) o “E” (reprobado)) para el caso de las pasantías intermedias o largas, según proceda, antes de culminar la cuarta semana del siguiente período académico.

De manera excepcional, el Decanato de Estudios respectivo podrá autorizar la sustitución de la calificación de INCOMPLETO (I) por la calificación definitiva hasta la quinta semana del período académico siguiente.

A partir de la sexta semana del período académico siguiente, la Coordinación Docente, a través del Decanato de Estudios respectivo, deberá sustituir la calificación de INCOMPLETO (I) por la calificación definitiva “E” (reprobado).

Antes de culminar la octava semana del período, la Coordinación Docente será responsable de verificar que los estudiantes que se encuentren inscritos en la última etapa del Proyecto de Grado en tres (3) etapas o avances, logren culminar el proyecto hasta la doceava semana del período e instruirá a aquellos que no logren cumplir con el cronograma para que se realice el retiro de la asignatura hasta de la octava semana según lo establecido en el calendario académico.

#### **6.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería en Computación [Reglamento C.14 Art. 5 Aplicación a partir de Ene-Mar 2015 (segundo periodo lectivo del calendario académico 2014-2015)].**

La Prof. Marlene Goncalves, Coordinadora Docente de Ingeniería de Computación, presentó al consejo la modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente. La misma consiste en cambiar la denominación de la asignatura CI4860 perteneciente al plan de estudios de la carrera. La mencionada asignatura pasará a denominarse “Gestión de Servicios Informáticos”. Se da por conocida la modificación menor del plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Computación y queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.

#### **7.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones [Reglamento C.14 Art. 5 Aplicación a partir de Ene-Mar 2015 (segundo periodo lectivo del calendario académico 2014-2015)].**

El Prof. Luis Urbano, Coordinadora Docente de Ingeniería de Telecomunicaciones, presentó al consejo la modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente. La misma consiste en asignar una (1) hora por semana de práctica a la asignatura EC3443, “Sistemas de Comunicaciones Móviles”, en lugar de una (1) hora por semana de laboratorio. Se da por conocida la modificación menor del plan de estudios de

la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones y queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.

**8.- Resultados de las mesas de trabajo (OPSU) de temas relacionados al Programa Nacional de Pasantías en las que participó la Coordinación de Cooperación Técnica.**

El Prof. Orlando Pellicioni, presentó a los miembros del consejo lo acontecido en las mesas de trabajo OPSU referente al Programa Nacional de Pasantías (PROESPA). De igual manera, solicitó apoyo para revisar el material ejecutado durante las mesas de trabajo organizadas por el Ministerio de Educación para el proyecto PROESPA. Quedó en enviar dicho material para su lectura y a la espera de una respuesta, a más tardar, para el viernes 21 de noviembre.

**9.- Programa de Intercambio Internacional. Invitados: Prof. Héctor Maldonado y Lic. Alexander Díaz.**

Los invitados no pudieron asistir dado a un error involuntario en el envío de la información de la convocatoria. Los consejeros manifestaron algunas inquietudes. Se difiere el punto para el próximo consejo.

**10.- Puntos varios.**

No hubo puntos varios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.